



ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

El Ayuntamiento Municipal de Teuchitlán, Jalisco, informa que, en el periodo comprendido del 01 al 30 de abril del 2022, este Ayuntamiento no realizó auditorías internas o externas, relativa a la información que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, en su Art. 8, Fracción V, Inciso n).

Sin otro particular, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

TEUCHITLÁN, JALISCO.

H. AYUNTAMIENTO DE TEUCHITLÁN, JALISCO.